



**INFORME PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE
SERVICIOS EN SERCOTEC, PARA EL PROGRAMA
“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE
REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”**

Período : 01 de Julio del 2024 al 31 de Julio del 2024
Nombre del Profesional : Claudia Tapia Ibacache
Rut : 14.536.030-7

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

Informe de trabajo del 01 de Julio del 2024 al 31 de Julio del 2024 “FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Este programa de transferencia se enmarca en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que comprende seis lineamientos estratégicos principales para desplegar la estrategia regional y lograr resolver los principales problemas de la región en cuanto a rezagos y brechas de desarrollo. Con la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de las empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, se aumentará el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

Los programas que se llevarán a cabo son los siguientes:

- ✓ FNDR Emprende Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Almacén Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Crece Rezago Región de Ñuble

El Fondo de Financiamiento FNDR está diseñado para apoyar con un programa de emergencia de fomento productivo a emprendedores y empresas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, primeramente, a emprendedores(as) que quieren formalizar su oferta, para ellos está disponible la línea Emprende y para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, del sector multisectorial este último instrumento.

Es un fondo concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial.

La **Zona de Rezago de la Región de Ñuble** está comprendida por comunas con una alta tasa de ruralidad y de pobreza, pero presentan atributos culturales – patrimoniales que constituyen un potencial de oportunidades y desarrollo para sus habitantes. Estas comunas son: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

Convenio por \$ 1.000.000.000

Plazo de ejecución: 16 meses

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA EMPRENDE REZAGO

La presente convocatoria es un fondo concursable que promueve la creación de nuevos negocios con oportunidad de participación en el mercado, a través de su formalización y de la formulación de un Plan de Trabajo para implementar un negocio que se encuentre dentro de la focalización regional, específicamente de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble.

El Programa Capital Semilla Rezago permite a los/as emprendedores/as, cuyos proyectos de negocio hayan sido seleccionados, recibir asesoría de parte de un Agente Operador Sercotec¹, para la formulación técnica y financiera de un **Plan de Trabajo**, junto con la implementación de **Acciones de Gestión Empresarial**, para el desarrollo de competencias y capacidades, e **Inversiones**, consistentes en la adquisición de bienes para cumplir los objetivos del proyecto de negocio.

Es un subsidio no reembolsable que financiará Sercotec por un valor de **\$3.500.000 netos** (tres millones quinientos mil pesos netos). El Plan de Trabajo debe contemplar:

- a. **Acciones de Gestión Empresarial**, a las que debe destinar un monto mínimo de \$200.000.- y un monto máximo de \$500.000.- El monto mínimo tiene carácter obligatorio y debe estar distribuido en al menos uno de los siguientes ítems de financiamiento: a) Asistencia técnica y asesoría en gestión; b) Capacitación; y c) Acciones de marketing.
- b. **Inversiones**, hasta un máximo de \$3.300.000.-

Se focaliza en emprendedores y emprendedoras mayores de edad, que tienen domicilio en alguna de las comunas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, que no cuenten con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos y que cuenten con un proyecto de negocio para implementar.

El programa entiende como zonas rezagadas aquellos territorios que presentan niveles de aislamiento geográfico y brechas en distintos indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional. Las comunas consideradas en la Zona de Rezago de la Región de Ñuble son: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

¹ Agente Operador Sercotec: personas jurídicas de derecho público o privado habilitadas para la ejecución de proyectos de fomento, que son asignados por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec.

FASES DE PROGRAMA

Requisitos generales del programa.

Admisibilidad automática:

- a. Ser persona natural, de nacionalidad chilena o extranjera, mayor de edad², **sin inicio de actividades** ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) **en primera categoría**³ a la fecha de inicio de la convocatoria.
- b. El **Proyecto de Negocio** debe considerar un monto de \$3.500.000.- (neto) de subsidio Sercotec y un aporte empresarial de un 2% del subsidio Sercotec. Además, el proyecto de Negocio en el Plan de Trabajo deberá considerar **Acciones de Gestión Empresarial** por un monto mínimo de \$200.000.- hasta un máximo de \$500.000.- en al menos uno de los siguientes ítems de financiamiento: a) Asistencia técnica y asesoría en gestión; b) Capacitación; y c) Acciones de marketing.

En caso de existir un error en los montos postulados, tanto para subsidio como para aporte empresarial, éstos deberán ajustarse durante la evaluación del CER.
- c. No tener deudas laborales y/o previsionales ni multas impagas, asociadas al Rut del/la postulante, a la fecha de envío y cierre de postulaciones. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- d. No tener deudas tributarias liquidadas morosas⁴, asociadas al Rut del/la postulante, a la fecha de envío y cierre de postulaciones. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- e. No tener condenas por prácticas antisindicales o por infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de la postulación de la presente convocatoria. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- f. No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el Agente Operador a la fecha de inicio de la convocatoria.
- g. No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto Sercotec, con el Agente Operador Sercotec (término anticipado de contrato o incumplimiento de contrato, por hecho o acto imputable al/la beneficiario/a), dentro de los dos años anteriores a la fecha de inicio de la convocatoria.

² Según información registrada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

³ Las personas postulantes pueden tener inicio de actividades ante el SII en segunda categoría.

- h. No haber sido beneficiario/a de alguna convocatoria Emprende, financiada con fondos regulares de Sercotec y/o extrapresupuestarios, durante los años 2020, 2021, 2022 y/o 2023, para la empresa beneficiaria y a su representante legal (postulante seleccionado/a de convocatoria emprende anterior).
- i. No haber sido beneficiario/a del Programa Formalízate de Sercotec, durante el año 2021, para la empresa beneficiaria y a su representante legal (postulante seleccionado/a de convocatoria Formalízate).
- j. El/la postulante debe tener domicilio actualmente en alguna de las comunas que componen la Zona de Rezago de la Región de Ñuble: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

Admisibilidad Manual:

- a. No tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.

Requisitos de formalización:

Los/as postulantes que resulten seleccionados/as deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. No tener deudas laborales y/o previsionales ni multas impagas, que se encuentren asociadas al Rut del/la postulante seleccionado/a, al momento de formalizar.
- b. No tener deudas tributarias liquidadas morosas⁵, que se encuentren asociadas al Rut del/la postulante seleccionado/a, al momento de formalizar
- c. No haber sido condenado/a por prácticas antisindicales y/o por una infracción a los derechos fundamentales del trabajador, asociado al Rut del/la postulante seleccionado/a, dentro de los dos años anteriores a la fecha de la firma del contrato.
- d. El/la postulante seleccionado/a debe tener domicilio en el territorio focalizado de la convocatoria a la que postula y donde implementará su proyecto. No se financiarán proyectos a ser implementados en una región diferente a la cual postula.
- e. En caso que el Proyecto de Negocio considere financiamiento para habilitación de infraestructura, ya sea un inmueble o un vehículo, y ésta haya sido aprobado con dicha característica por el Comité de Evaluación Regional (CER), el/la postulante

⁵ Se excluyen las deudas exigibles por concepto de créditos fiscales para financiamiento de educación superior (por ejemplo, CAE), al no referirse a obligaciones estrictamente de carácter tributario.

seleccionado/a deberá acreditar una de las siguientes condiciones ⁶ : ser propietario/a, usufructuario/a, comodatario/a, arrendatario/a⁷; propietario/a del inmueble en régimen de sociedad conyugal o unión civil o acreditar cualquier otro antecedente en que el titular del derecho de dominio o quien tenga la facultad de realizarlo (por ejemplo, organismo público encargado de entregar la concesión) ceda el uso al emprendedor o emprendedora.

- f. Estar inscrito/a en el curso virtual de Sercotec: “Diseño de Modelos de Negocios”, disponible en <https://capacitacion.sercotec.cl>, a la fecha de firma del contrato. Este curso debe aprobarse, como máximo, durante la etapa destinada a la implementación del Plan de Trabajo.
- g. Estar inscrito/a en el curso virtual de Sercotec: “Sustentabilidad”, disponible en <https://capacitacion.sercotec.cl>, a la fecha de firma del contrato. Este curso debe aprobarse, como máximo, durante la etapa destinada a la implementación del Plan de Trabajo.
- h. El/la postulante seleccionado/a no debe ejercer un cargo de público de elección popular, ser funcionario/a público/a que requiera de exclusividad en el ejercicio de sus funciones y/o ejercer un cargo público que tenga injerencia en la asignación de los fondos, evaluación de los/as postulantes o selección de los/as beneficiarios/as del presente instrumento, a la fecha de firma del contrato.
- i. El/la postulante seleccionado/a no debe tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389, a la fecha de firma del contrato.
- j. En caso que la Dirección Regional utilice la opción de suscripción digital del contrato, el/la postulante seleccionado/a deberá contar previamente con su contraseña digital para trámites en línea del Estado o **Clave Única**. Para obtener la clave única, se tiene a disposición el sitio <https://claveunica.gob.cl/> del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia.
- k. El/la postulante seleccionado/a no podrá tener contrato vigente, incluso a honorarios, con Sercotec, o con el Agente a cargo de la convocatoria, o con quienes participen en la asignación de recursos, ni podrá ser cónyuge, conviviente civil o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto del personal directivo de Sercotec, o del personal del Agente a cargo de la convocatoria, o de quienes participen en la asignación de recursos, incluido el personal de la Dirección Regional Sercotec que intervenga en la convocatoria.

⁶ No será necesario si la inversión estuviese asociada a un Nuevo Arriendo; subítem de Capital de Trabajo.

⁷ En el caso de ser arrendatario o arrendataria, el contrato de arrendamiento no puede prohibir la habilitación de infraestructura.

- l. Previo a la firma de contrato, el/la postulante seleccionado/a debe entregar al Agente Operador de Sercotec el aporte empresarial en efectivo, transferencia electrónica o depósito bancario, por concepto de Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial, definidos en el proyecto de negocio postulada y aprobada.
- m. Previo a la firma de contrato, el/la postulante seleccionado/a deberá contar con inicio de actividades ante el SII en primera categoría⁸, para ejercer actividad comercial. Este inicio de actividades deberá tener fecha posterior al inicio de la convocatoria, puede ser realizado con el rut del/la seleccionado/a o con una nueva persona jurídica donde el/la postulante seleccionado/a debe ser el/la representante legal y contar con al menos el 51% del capital social. Finalmente, el inicio de actividades debe contar con al menos 1 (una) actividad económica coherente con el rubro del Proyecto de Negocio postulado y aprobado.
- n. En caso de ser persona jurídica, ésta debe estar legalmente constituida y vigente, para lo cual debe adjuntar los documentos de su constitución, los antecedentes en donde conste la personería del representante legal y el certificado de vigencia.
- o. Los gastos ejecutados para las Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial no pueden corresponder a la remuneración del/la seleccionado/a, ni de socios/a, ni representantes, ni de sus respectivos cónyuges/conviviente civil, hijos y parientes por consanguinidad y afinidad hasta segundo grado inclusive.

Implementación del Plan de Trabajo:

Sólo los/as postulantes cuyos proyectos de negocio hayan sido seleccionados por el Comité de Evaluación Regional (CER), elaborarán e implementarán un Plan de Trabajo, para lo cual Sercotec entregará un subsidio de \$3.500.000.-, de los cuales un mínimo de \$200.000.- hasta un máximo de \$500.000.- deberán destinarse a Acciones de Gestión Empresarial, distribuidos en al menos 1 (uno) de los siguientes ítems de financiamiento: a) Asistencia técnica y asesoría en gestión; b) Capacitación; y c) Acciones de marketing.

El subsidio NO considera el financiamiento de IVA u otro tipo de impuestos, siendo éstos cargo de cada beneficiario/a.

Los Planes de Trabajo deberán contener, uno o más de los ítems de financiamiento agrupados en Acciones de Gestión Empresarial, y uno o más, para el caso de ítems de financiamiento agrupados en Inversiones.

⁸ Es responsabilidad exclusiva del emprendedor o emprendedora, el informarse y cumplir con las condiciones que establezca el Servicio de Impuestos Internos (SII) para cumplir con el requisito indicado.

Para mayor información puede visitar:

https://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/rut_inicio_actividades/arbol_fags_rut_inicio_actividades_1343.htm y/o comunicarse con los canales de asistencia establecidos en SII:

<https://www.sii.cl/ayudas/> y <https://www.sii.cl/ayudas/asistencia/oficinas/3048-3049.html>.

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMPRENDE REZAGO

Se describen a continuación, las etapas del programa.

- **Preparación Convocatoria:**

Se da inicio al programa con un plan de trabajo que contempla:

- Preparación licitación Agentes Operadores de Sercotec (AOS)
- Licitación de los Agentes Operadores de Sercotec: Se invita a seis AOS a postular a la convocatoria "FNDR de Emergencia de Fomento Productivo para la Zona de Rezago de la Región de Ñuble".
- El día 7 de diciembre se reciben las propuestas de 3 AOS.
- Se evalúan las propuestas de cada Agente Operador.
- Se definen los AOS licitados.

Fecha inicio: 28 de noviembre de 2023

Fecha de término: 15 de diciembre 2023

% avance: 100%

- **Difusión y Postulación:**

Cada convocatoria al Instrumento Emprende será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando los requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación. Cada Agente Operador podrá apoyar la difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por cada Dirección Regional, en concordancia con los lineamientos comunicacionales definidos por el Servicio de Cooperación Técnica.

Los/as emprendedores/as interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma correspondiente un video de presentación de su proyecto de negocio. Asimismo, dentro de este proceso, el/la postulante contestará un test de caracterización de emprendimiento, que consiste en una herramienta para determinar, preliminarmente, la presencia de factores de éxito para la ejecución de un proyecto empresarial. De acuerdo a las respuestas ingresadas, el/la postulante obtendrá un determinado puntaje en dicho test.

Fecha inicio: 25 de enero 2024

Fecha de término: 8 de febrero 2024

% de avance: 100%

Postulaciones al 8-2-2024; 221 enviadas y 525 iniciadas (incluidas las enviadas), como indica la siguiente tabla.

- **Evaluación de Admisibilidad:**

Una vez iniciada la postulación, la revisión del cumplimiento de requisitos de admisibilidad será realizada automáticamente a través de la plataforma de postulación, y por validación manual, si ésta aplicase, lo que determinará quienes podrán enviar el formulario de postulación.

Una vez expirado el plazo de postulación, con los resultados del test respondido por cada postulante durante el proceso, cada Dirección Regional, en consideración a su disponibilidad presupuestaria, definirá un puntaje de corte y seleccionará a los postulantes que serán evaluados técnicamente.

Fecha inicio: 9 de febrero

Fecha de término: 26 de febrero del 2024

0% de avance: 100%

80 postulaciones admisibles, distribución por comuna según la siguiente Tabla.

- **Evaluación y Selección:**

- **Evaluación Técnica:**

Con la nómina de los/as postulantes admisibles y que estén dentro del puntaje de corte, el AOS procederá a realizar su evaluación técnica, aplicando para estos efectos, los criterios establecidos en las respectivas Bases técnicas de Convocatoria, que consisten en lo siguiente:

- Evaluación del formulario de proyecto de negocio
- Evaluación de video de presentación (pitch)

Con los resultados de la evaluación técnica, cada Dirección Regional en consideración a su análisis de cobertura y disponibilidad presupuestaria, definirá una nota de corte y determinará a los/as postulantes que serán evaluados por el Comité de Evaluación Regional (CER).

Fecha inicio: 27 de febrero 2024

Fecha de término: 26 de marzo 2024

% de avance: 100%

- **Evaluación CER y Selección:**

En función de los resultados de la Evaluación Técnica y teniendo la nómina de los/as postulantes que estén dentro de la nota de corte, el AOS entregará a la Dirección Regional un informe con el ranking de notas obtenido por los/as postulantes evaluados, además de registrar los resultados de la evaluación en la plataforma habilitada para estos efectos.

Luego, los proyectos de negocio serán presentados al Comité de Evaluación Regional, que procederá a evaluar de conformidad a los criterios indicados en Bases técnicas de Convocatoria.

Como resultado de la evaluación, y en función a la nota final obtenida, el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona nómina de emprendedores seleccionados, en lista de espera, y no seleccionados (sobre la base de nota de corte) y asigna los recursos, pudiendo disponer condiciones necesarias de selección y/o formalización.

Dentro de las actividades realizadas en esta etapa están:

Fecha inicio: 27 de marzo

Fecha de término: 22 de abril

% de avance: 100%

- **Formalización:**

Una vez que el CER sanciona la lista de los seleccionados y de espera, el/la beneficiario/a deberá formalizar su relación con Sercotec para la Fase de Desarrollo del instrumento, a través de la firma de un contrato con el AOS, en el cual se estipulen los derechos y las obligaciones de las partes.

- Se presenta Informe de formalización, el que es aprobado con fecha 30 de julio.

Fecha inicio: 23 de abril

Fecha de término: 21 de junio (se amplió plazo por lista de espera y ampliación de plazo)

% de avance: 100%

- **Fase de Formulación de Plan de Trabajo:**

Posteriormente el beneficiario/a dará comienzo a la etapa de la formulación de su Plan de Trabajo. Para ello el AOS realiza en conjunto con el/la empresario/a, la formulación del Plan de Trabajo, proponiendo elementos en su estructura conceptual y de financiamiento, para la correcta implementación del proyecto seleccionado. Al cierre del informe anterior la AOS había terminado la Asesoría de 38 Beneficiarios.

- Se canalizan solicitudes de asesoría On line, para beneficiarios con problemas puntuales y específicos.
- Se realiza Asesoría de 2 empresarios pendientes del mes pasado que suben de lista de espera.

- Se realiza apoyo en la revisión de los productos de asesoría para los 2 beneficiados pendientes:
- Planificación de la etapa Formulación.
- Plan de Negocios.
- Cuadro presupuestario.
- Planificación de Inversiones.

 1.- PLANIFICACIÓN PLAN DE TRABAJO.pdf 

 2.- PLAN DE TRABAJO.pdf 

 3.- FORMATO CUADRO PRESUPUESTARIO. .pdf 

 4.- PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES .pdf 

- Se realiza apoyo en la revisión de los respaldos de las reuniones de Asesoría en la oficina de la AOS, para los 2 beneficiados pendientes.
- Correo de invitación
- Acta de reunión
- Fotografía de reunión.

 1.- Correo Asesoría 1.pdf 

 2.- Foto 1.pdf 

 3.- Correo Asesoría 2.pdf 

 4.- Foto 2.pdf 

 5.- Acta Reunión 1.pdf 

 6.- Acta Reunión 2.pdf 

- En la revisión del mes pasado respecto a la información cargada por la AOS en Siseval, para 38 beneficiados, se detecta un error en la carga de los documentos de respaldo. Por lo que se debió chazar las asesorías de siseval y se solicita corrección por parte de la AOS. Este inconveniente es subsanado con fecha 29 de Julio. Cómo indica el siguiente correo

13 de 6/U

CIERRE DE ASESORIAS EN PLATAFORMA - REZAGO EMPRENDE 2024

Usuarios externos Recibidos x

Victor Salazar
para mí

lun, 29 jul, 5:27 p.m. (hace 2 días) ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes Claudia

junto con saludar, te comento que se encuentran cargados todos los presupuestos y planes de los usuarios en plataforma, que corresponden a la etapa de "Asesoría".

saludos cordiales

atte.

—



Victor Salazar Vergara
Ejecutivo Técnico
+56977014319
VI.VALDIVIALA@GMAIL.COM
Constitución N°684, 4 Piso
Of. N°416, Patio Las Terrazas -Chillan

- Nuevamente se procede a revisar y a autorizar los planes.

Otros Datos

Movimiento de Fase de Ejecución en 20%

Nuevo RUT

Nuevo Nombre

Incumplimiento de Contrato

Periodo de sanción por incumplimiento de contrato hasta

Contrato Firmado Ningún archivo seleccionado

Plan Asesorado Ningún archivo seleccionado

Plantilla de Ventas Ningún archivo seleccionado

Incumplimiento Contrato (Comprobante) Ningún archivo seleccionado

Plan de Negocio Cuadro Presupuestario

Plan de Negocio Emprende 2021

P1 ¿Quiénes son los clientes a los cuales les estamos entregando valor? ¿Cuáles son los segmentos más importantes de clientes a los que apunta nuestro negocio?

P1 ¿Quiénes son los clientes a los cuales les estamos entregando valor? ¿Cuáles son los segmentos más importantes de clientes a los que apunta nuestro negocio?

Mis principales clientes son:

¿Por qué debería preferirme el segmento de clientes al que apunta mi idea de negocio, y no quedarse con la competencia?

¿Por qué debería preferirme el segmento de clientes al que apunta mi idea de negocio, y no quedarse con la competencia?

Para todos mis segmentos de clientes, el principal elemento diferenciador de nuestra empresa es la vasta experiencia adquirida a lo largo de los años. Esto nos permite ofrecer un servicio de alta calidad y confiabilidad.

¿A través de qué canales quiero llegar a mis clientes? ¿Cuáles son los canales que funcionan mejor para mi/s segmento/s

Altavoz Synaptics

Asignación de Montos

Estructura de Financiamiento de las Acciones de Gestión Empresarial

| Item | Subtem | Cofinanciamiento SercoTec | Aporte Empresarial | Total |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|------------------|
| Asistencia Técnica y Asesoría en Gestión | Asistencia Técnica y Asesoría en Gestión | \$0 | \$0 | \$0 |
| Capacitación | Capacitación | \$0 | \$0 | \$0 |
| Acciones de Marketing | Ferias, Exposiciones, Eventos | \$0 | \$0 | \$0 |
| | Publicidad, Promoción y Difusión | \$200,000 | \$4,000 | \$204,000 |
| | Misiones Comerciales y/o Tecnológicas, Visitas y Presentes | \$0 | \$0 | \$0 |
| Gastos de Formalización | Gastos de Constitución de Empresa | \$0 | \$0 | \$0 |
| Total Acciones de Gestión Empresarial | | \$200,000 | \$4,000 | \$204,000 |

Estructura de Financiamiento de Inversiones

| Item | Subtem | Cofinanciamiento SercoTec | Aporte Empresarial | Total |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Activos | Activos Fijos | \$3,300,000 | \$66,000 | \$3,366,000 |
| | Activos Intangibles | \$0 | \$0 | \$0 |
| Infraestructura | Habilitación de Infraestructura | \$0 | \$0 | \$0 |
| Vehículos de Trabajo | Compra de Vehículos | \$0 | \$0 | \$0 |
| Capital de Trabajo | Nuevas Contrataciones | \$0 | \$0 | \$0 |
| | Nuevos Arrendos | \$0 | \$0 | \$0 |
| | Materias Primas y Materiales | \$0 | \$0 | \$0 |
| | Mercedería | \$0 | \$0 | \$0 |
| Total Inversiones | | \$3,300,000 | \$66,000 | \$3,366,000 |
| Totales | | \$3,500,000 | \$70,000 | \$3,570,000 |

Asignado : \$3,500,000 \$70,000 \$3,570,000

Quantar Cuadro Presupuestario

Otros Datos

- En esta etapa sólo queda pendiente la entrega del informe.

Fecha inicio: 16 de mayo

Fecha de término: 29 de julio

% de avance: 100 %

- **Fase de Implementación del Plan de Trabajo:**

Los/as beneficiarios/as de la presente convocatoria deberán ejecutar el Plan de Trabajo aprobado, conforme a las condiciones comprometidas en el contrato suscrito con el Agente Operador Sercotec, respetando los tiempos contemplados para la realización de los gastos asociados. En esta etapa se realizan las siguientes actividades:

- El inicio de esta etapa coincide con el cierre financiero del Agente Operador, por lo que las compras comienzan el día 1 de Julio.
- Se realizan revisiones respecto a compras particulares de algún beneficiario que esté presentando problemas como, proveedor con falta de stock, problemas de traslado de los bienes comprados, giros inadecuados, etc..
- Dichas consultas se realizan de manera formal, he individual, vía correo electrónico, como muestra el siguiente correo:

31/7/24, 10:03 Correo de Servicio de Cooperación técnica, SERCOTEC - consulta de compra - rezago empresa

SERCOTEC Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>

consulta de compra - rezago empresa

Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl> 31 de julio de 2024, 8:49 a.m.
 Para: Victor Salazar <vj.valdiviala@gmail.com>

Estimado, las actividades de construcción, se refieren a la construcción de Inmuebles, no de muebles.
 El proveedor debe ampliar Giro

Saludos

El mar, 30 jul 2024 a la(s) 7:31 p.m., Victor Salazar (vj.valdiviala@gmail.com) escribió:
 Buenas tardes Claudia,

te escribo para consultar por la siguiente compra realizada por una usuaria, ya que mandó a hacer muebles (mobiliario para su local comercial), pero tengo la duda si el giro del proveedor le permite rendir esta compra.

en mi criterio si debería corresponder ya que el giro del proveedor es "OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN", lo que no restringe a la "construcción de mobiliario"

te adjunto factura y consulta tributaria de terceros.

Nombre a favor fiscal: BARRAZA CONSTRUCCIONES SPA
 RUT: 606342-9

Fecha de emisión de la consulta: 31-07-2024 10:03 hrs
 Documento generado desde el Módulo: 02
 Fecha de inicio de vigencia: 05-09-2023
 Documento autorizado para imprimir y pasar por Internet en formato electrónico: 02
 Documento en formato de texto: Tapia Soledad (ext.cl) 31/07/24 10:03

El contenido de estos textos, representará un fin de autorización de impresión, traslado y fotocopia, no obstante el titular de este sistema quedará por cuenta y responsabilidad propia de quien se obtiene este contenido, el mismo contenido deberá guardarse en un archivo electrónico (pdf, xls, xlsx, etc.) y no deberá ser utilizado en otro sistema.

Actividades económicas vigentes

| Actividad (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCION) | Código | Categoría | Riesgo (R) | Fecha |
|--------------------------------------------------------------|--------|-----------|------------|------------|
| | 430000 | Primaria | 02 | 30-09-2023 |

BARRAZA CONSTRUCCIONES SPA
 RUT: 606342-9
 SCL - PROVINCIA 1800 OF 1804 13P
 PROVINCIA
 email: barrazaconstrucciones@gmail.com Telefono: 506280675
 S.I.L. - PROVINCIA

FACTURA ELECTRONICA N°30
 R.U.T.: 77.826.261-4

TIPO DE VENTA DEL GIRO
 SERVICIO: JULIA JACQUELINE FERNANDEZ AHUMADA Fecha Emisión: 27 de Julio del 2024
 RUT.: 606342-9
 GIRO: VENTA AL POR MENOR DE RECURSOS
 DISTRICCIÓN: PROVINCIA
 COMUNA: CONQUECURA CIUDAD: CONQUECURA
 CONTACTO:
 TIPO DE EMPRESA: DEL GIRO

| Código | Descripción | Cantidad | Precio | Importe Neto | Importe Total |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------------|---------------|
| | MUEBLE DE ESCRITORIO CON REPOSERO Y CAJONERAS DE STROBE FABRICADO EN MELAMINA DE 150CM | 1 | 80.000 | 80.000 | 80.000 |
| | MUEBLE REPOSERO DE 40X60 EN MELAMINA BLANCA DE 150CM | 1 | 80.000 | 80.000 | 80.000 |

- Se acuerda con el jefe de proyecto, realizar una reunión virtual, semanal para revisar avances y problemáticas del proceso.

Avance al 12 de julio

| BENEFICIARIO | % de AVANCE | Observaciones |
|----------------------|--------------|---------------|
| Total general | 24,2% | |

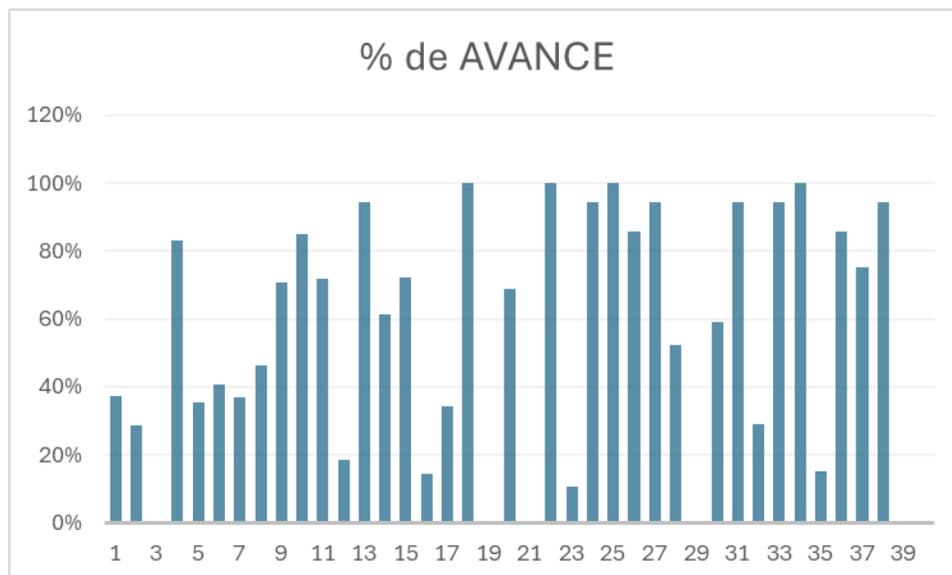
Avance al 19 de julio

| BENEFICIARIO | % de AVANCE | Observaciones |
|----------------------|--------------|---------------|
| Total general | 54,0% | |

Avance al 26 de julio

| BENEFICIARIO | % de AVANCE | Observaciones |
|----------------------|--------------|---------------|
| Total general | 57,5% | |

- el siguiente gráfico muestra el gasto de los beneficiarios del programa, de ellos existen 4 beneficiarios que han gastado la totalidad de sus fondos. Otros 6 que se encuentran en cero, de ellos 2 han subido de lista de espera por lo que no tienen el plazo cumplido aún.



- Se realiza reunión con AOS y se solicita análisis de incumplimiento de 50% de gasto en el primer mes. Los resultados son los siguientes:
De los 40 beneficiarios 15 se encuentran bajo el 50% de gasto según indica el siguiente resumen:

| | % de AVANCE | Observaciones |
|----|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | 37% | A la espera de entrega de producto para respaldo fotográfico (reembolso) |
| 2 | 29% | compra realizada, pero tuvo que devolver por producto descompuesto |
| 3 | 0% | Proveedor sin stock, esta buscando otro proveedor (1 compra) |
| 4 | 35% | Sin Información |
| 5 | 41% | Sin Información |
| 6 | 37% | habilitación de infraestructura |
| 7 | 46% | compras realizadas, faltan respaldos fotograficos |
| 8 | 18% | habilitación de infraestructura |
| 9 | 14% | problemas de stock y de contenido de factura |
| 10 | 34% | problemas de stock |
| 11 | 0% | Problemas de liquidez, sin embargo ya realizó las compras y quedo de enviar esta semana |
| 12 | 0% | habilitación de infraestructura |
| 13 | 11% | habilitación de infraestructura |
| 14 | 0% | Compra de materia prima realizada, falta respaldo fotográfico, problemas de stock en activos fijo |
| 15 | 29% | Realizo la habilitación de infraestructura inicialmente, ahora llevará a cabo las compras restantes |

- Como estrategia para revertir esta situación se define que Ejecutivo de terreno tome contacto con ellos y los visite en terreno para evaluar la situación.

Fecha inicio: 14 de Junio

Fecha de término: 14 de septiembre

% de avance: 50%

- Cierre del Proyecto:**

Una vez que la empresa haya finalizado la ejecución de su Plan de Trabajo, el Agente Operador de Sercotec procederá al cierre de los proyectos, elaborando un informe final para cada uno de éstos. Además, deberá entregar un informe de cierre por cada una de las convocatorias.

Fecha inicio: En preparación

Fecha de término:

% de avance:

LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

- a. Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR
- b. Apoyar Actividades al ejecutivo de fomento.
- c. Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- d. Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- e. Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
- f. Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- g. Revisión de informes entregados por la AOS.
- h. Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
- i. Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:

- ✓ Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.
- ✓ Responder a consultas de postulantes.
- ✓ Apoyo a los beneficiarios, empresarios y emprendedores en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE JULIO 2024

- ✓ Durante el mes de Julio 2024, se efectuaron labores de organización, planificación y coordinación del proyecto Semilla Emprende.

- ✓ Reuniones remotas y presenciales dadas con equipo FNDR, encargada de finanzas, fomentos productivos, coordinador del programa y coordinadora de Sercotec Ñuble, en diversos temas relativos al programa FNDR Semilla Emprende.
- ✓ Revisión resolución N° 10.327 y reglamentos de cada programa emprende.
- ✓ Revisión de plan de Trabajo de AOS.
- ✓ Se aprueba informe de la AOS de etapa de Evaluación, en reunión con ejecutivo de fomento.
- ✓ Se recibe formato de informe de la AOS de etapa de Formalización, se aprueba en reunión con ejecutivo de fomento.
- ✓ Se informa a AOS para que proceda financieramente.
- ✓ Ajuste de carta Gantt programas Emprende.
- ✓ Resolución de consultas de a AOS, respecto a pertinencia del gasto y refuerzo de conceptos generales del programa.

31/7/24, 18:34

Correo de Servicio de Cooperación técnica, SERCOTEC - Fwd: Información - Factura de Envío



Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>

Fwd: Información - Factura de Envío

Victor Salazar <vj.valdiviala@gmail.com>

29 de julio de 2024, 8:53 p.m.

Para: Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>

Buenas tardes Claudia

Adjunto aclaración de proveedor con respecto a factura de despacho, correspondiente a compra de yasna Molina.

Saludos cordiales

----- Forwarded message -----
 De: Ruth Cea <ruth.valdiviala@gmail.com>
 Date: lun, 29 de jul de 2024, 13:26
 Subject: Fwd: Información - Factura de Envío
 To: Victor Salazar <vj.valdiviala@gmail.com>

----- Forwarded message -----
 De: Ruth Cea <ruth.valdiviala@gmail.com>
 Date: lun, 29 jul 2024 a las 13:25
 Subject: Re: Información - Factura de Envío
 To: FullPet <fulpet1@gmail.com>

Muchas gracias por la aclaración.

El lun, 29 jul 2024 a las 13:20, FullPet (<fulpet1@gmail.com>) escribió:

Buenas tardes,

Espero que se encuentre bien.

Le escribo para informarle que la Factura Electrónica N° 10964, emitida a nombre de Peluquería Canina Yasna Molina Pérez EIRL, por un monto de \$150.000 y con fecha de emisión 10/07/2024, fue generada el 11/07/2024 a las 11:32 AM. Esta factura fue enviada el 17/07/2024 y está marcada como leída.

Queremos aclarar que esta factura fue emitida de forma separada debido a una actualización en nuestro sistema que nos impidió generar una nota de crédito en ese momento. Dado que el sistema no permitía realizar la nota de crédito necesaria, consideramos más conveniente emitir una factura independiente para facilitar el proceso.

Este documento corresponde a la compra registrada en la Factura Electrónica N° 10967.

Si tiene alguna duda o necesita información adicional, no dude en contactarnos.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier comentario.

Saludos cordiales,

FACTURA ELECTRONICA N° 10964
 PELUQUERIA CANINA YASNA MOLINA PEREZ EIRL
 Documento emitido con fecha 10/07/2024 por un monto de \$ 150.000
 Emitida el 11/07/2024 a las 11:32 AM
 Emitida por Eduardo Gabriel Muñoz Barrera en Casa Ibacache
 Copia remitida por Claudia Soledad Tapia Ibacache
 Emitido con fecha 17/07/2024, marcada como leída



Códigos Banco de proyecto**FNDR Rezago Almacén 1080524****FNDR Rezago Crece 1080527****FNDR Rezago Emprende 1080530****CONCLUSIONES**

El Profesional apoya en actividades de fomento, a la Dirección Regional de Ñuble principalmente a profesionales de fomento, en desarrollo de programas FNDR Zona de Rezago, comunas de Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

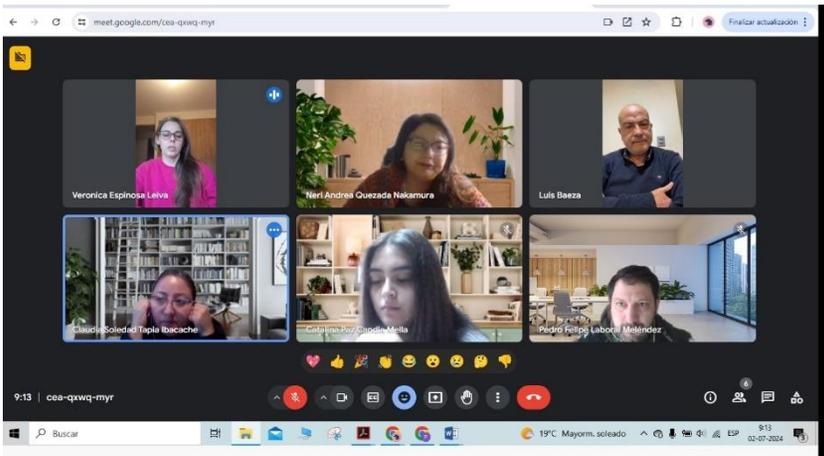
Apoyo en la Etapa Formalización y Fase de Desarrollo: desde el 1 al 31 de Julio. En el marco del convenio entre Gobierno Regional de Ñuble y el Servicio de Cooperación Técnica.

En Conclusión, durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades por parte del profesional de apoyo encargado del programa FNDR Semilla Emprende.

- ✓ Se realizaron reuniones de coordinación semanales con el equipo FNDR, para dar cuenta de los avances del programa Semilla y compartir experiencia generando mejoras en los futuros procesos de todos los programas.
- ✓ Se realizaron reuniones semanales de coordinación con el Agente Operador, para resolución de consultas y monitorear el avance del programa.
- ✓ Se realizaron aclaraciones al Agente Operador, a través de correo electrónico respecto a dudas específicas y de mayor complejidad del programa.
- ✓ Se realizan supervisiones de muestra de la última evaluación pendiente de asesoría en dependencias del AOS.
- ✓ Se entrego a coordinadora regional el acta anexo 1 de procedimiento sancionatorio para la AOS Valdivia LA, para revisión.
- ✓ Se realizo apoyo en ceremonia de premiación de Programa FNDR Rezago Crece.
- ✓ Se realizó Apoyo en taller de Formalización de programa FNDR Rezago Almacén.

ANEXOS

1. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Planificación semanal FNDR |
| Links | https://meet.google.com/cea-qxwq-myr |
| Fecha | Martes, 2 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Cada ejecutivo informa respecto a avances de sus programas. Se revisa el detalle de la Ceremonis de Premiación del programa Crece. |

2. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Revisión Informe de Evaluación Técnica AOS |
| Links | https://meet.google.com/kpp-cztu-qdh |
| Fecha | Martes, 2 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se realiza presentación de de Informe de Evaluación técnica a Ejecutivo de fomento Alejandro Muñoz, quien lo aprueba. |

3. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Asesoría N°2 Ana Leyton |
| Lugar | Oficina AOS Valdivia LA |
| Fecha | Miércoles, 3 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se realiza la última supervisión de muestra de Asesoría. Correspondiente a Ana Leyton, se revisa su plan de inversión y se aclaran dudas respecto a los plazos de programa y a los pagos a través de compra asistida. |

4. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Reunión de Coordinación con AOS Valdivia L, Prog. A Semilla |
| Links | Viernes, 5 julio |
| Fecha | https://meet.google.com/oad-bhtu-cta |
| Respaldo fotográfico |  |

| | |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resumen | <p>En Reunión de Revisión etaspas del programa Semilla se analizan los siguientes temas.</p> <p>Se revisan ddocumentacion pendiente de entrega y se fijan plazos para ello</p> <p>Pendientes:</p> <p>Formalización</p> <p>1.- Entrega de Informe Formalización - viernes 12 de julio</p> <p>Asesorías</p> <p>1.- Correo para informar del cierre de asesoría de empresarios en siseval - miércoles 09 de julio, (posterior aprobación de planes y asesorías pendientes).</p> <p>2.- Productos originales impresos y firmados para firma del Ejecutivo de fomento - miércoles 09 de julio</p> <p>3.- Entrega de informe de Asesoría, más anexos con respaldos de Valor agregado. - Viernes 19 de julio</p> <p>Jefe de proyecto se compromete a realizar consultas con gerencia de operaciones respecto a los siguientes temas de la etapa de compras:</p> <p>Compras</p> <p>1.- Planificación semanal de Asesorías Luis – viernes 05 de julio</p> <p>2.- Planificación semanal de visitas por parte de asesores.</p> <p>3.- Informe semanal de avance - viernes de cada semana</p> <p>4.- Planificación del valor agregado.</p> <p>Se acuerda realizar una reunión semanal para analizar los progresos del programa.</p> |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

5. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Reunión Coordinación AOS |
| Links | https://meet.google.com/ipc-nrxt-yro |
| Fecha | Lunes, 8 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | <p>Se realiza revición de avance informado el 5 de Julio, se analizan casos que parecen complicados.</p> <p>Si avance informado.</p> |

6. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Planificación semanal equipo FNDR |
| Links | https://meet.google.com/bep-cat-z-gzx |
| Fecha | Martes, 9 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Reunión semanal de Coordinación de Semanal, se abordan los detalles de la ceremonia de premiación del programa Crece. |

7. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Revisión Presupuesto BP |
| Links | https://meet.google.com/qsg-homz-mjg |
| Fecha | Jueves, 11 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Ejecutivas de programa junto a Ejecutiva financiera revisan los montos de cargados en el banco de proyecto, para enviar a CER Ajuste presupuestario. |

8. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Revisión proceso sancionatorio |
| Links | https://meet.google.com/udj-kkdu-xek |
| Fecha | Jueves, 11 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se revisa Resolución de procedimiento sancionatorio de AOS, para AOS Valdivia LA, por incumplimiento en programa CRECE. |

9. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Reunión de Coordinación AOS |
| Links | https://meet.google.com/mnc-kqyo-xrd |
| Fecha | Lunes, 15 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se realiza revisión de avance informado el 12 de Julio, se analizan casos que parecen complicados. 24% Avance |

10. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Planificación semanal FNDR |
| Links | https://meet.google.com/qyj-kgmk-etj |
| Fecha | Lunes, 15 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | En reunión todos los ejecutivos presentan los avances y dificultades de sus programas. Se realizan los últimos ajustes logísticos para la Ceremonia del Programa Crece en la comuna de San Nicolás. |

11. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Reunión Financiera |
| Links | https://meet.google.com/qyj-kgmk-et?autnuser=0 |
| Fecha | Lunes, 15 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Revisión de documentación Financiera. |

12. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Ceremonia de Premiación Crece |
| Lugar | Casino Municipal San Nicolás |
| Fecha | Jueves, 18 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se realiza Ceremonia de premiación del Programa FNDR Crece en la Comuna de san Nicolás, para 60 Ganadores. |

13. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Reunión de Coordinación AOS |
| Links | https://meet.google.com/sdp-ebbh-rqe |
| Fecha | Lunes, 22 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se realiza revisión de avance informado el 19 de Julio, se analizan casos que parecen complicados. 54% Avance |

14. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Revisión en terreno auxiliar mensual periodo junio_ programa FNDR Zona Rezago |
| Lugar | Oficina AOS Valdivia LA. |
| Fecha | Lunes, 22 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Revisión en terreno auxiliar mensual periodo junio |

15. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Reunión de Coordinación Regional |
| Links | Oficina Regional Sercotec |
| Fecha | Martes, 23 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Reunión semanal de Coordinación de Semanal, se abordan los detalles la reunión de formalización de almacenes. |

16. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Taller DAES -ejecutivos |
| Lugar | Auditorio Inacap Chillán |
| Fecha | Miércoles, 24 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Capacitación para la conformación de Cooperativas, se adquieren conocimientos para apoyar a empresas que lo reuieran en Zona de Rezago. |

17. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Taller Formalización Programa FNDR Rezago Almacén |
| Lugar | Auditorio Instituto profesional Dr. Virginio Gómez |
| Fecha | Miércoles, 24 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se realiza charla de Formaización, por parte de AOS Codesser de de programa FNDR Rezago Alamcen para 95 Seleccionados. |

18. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Revisión informe de Formalización Semilla FNDR |
| Lugar | https://meet.google.com/kfg-egwk-kdi |
| Fecha | Viernes, 26 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se Realiza Reunión para revisión de informe de formalización, con ejecutivo de fomento. Este realiza observaciones las que serán informadas a jefe de proyecto de la OAO, para corrección. |

19. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Reunión de Revisión cumplimiento 50%, AOS Valdivia LA |
| Links | https://meet.google.com/zwq-ndue-jye |
| Fecha | Lunes, 29 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se realiza revisión de avance informado el 26 de Julio, se analizan casos que parecen complicados. 58% Avance |

20. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Reunión de Equipo FNDR con Director Regional |
| Lugar | Oficina Sercotec Ñuble |
| Fecha | Lunes, 29 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se realiza reunión para dar cuenta de los avances de los programas al director regional. |

21. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Reunión de Coordinación de Terrenos |
| Lugar | Oficina Sercotec Ñuble |
| Fecha | Lunes, 29 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se realiza reunión con Ejecutiva Crece y Ejecutivo de terreno para avocar las necesidades de visitas de terreno de cada programa |

22. Respaldo de Citaciones:

| | |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión | Reunión de Coordinación de Terrenos |
| Links | Oficina Sercotec Ñuble |
| Fecha | Lunes, 29 julio |
| Respaldo fotográfico |  |
| Resumen | Se hace levantamiento de información que Ej De terreno necesitará para realizar terrenos. |

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE JULIO

Objetivo del documento: Certificado de Asignación Presupuestaria



Chilán, martes 30 de julio de 2024.

CERTIFICADO AVISO ASIGNACION PRESUPUESTARIA

Con Fecha 30 de julio de 2024, se realiza nueva asignación presupuestaria del programa Transferencia FNDR de emergencia de fomento productivo para zona de rezago – FNDR REZAGO EMPRENDE. Consistente en el traspaso de los ítems de Difusión por \$495.649 (cuatrocientos noventa y cinco mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos) y de Capacitación por \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), lo que aumenta la asignación en \$895.649 (ochocientos noventa y cinco mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos) Por lo que el presupuesto total del programa asciende a la suma de \$173.713.546, (ciento setenta y tres millones, seocientos trece mil, quinientos cuarenta y seis pesos) . Según la siguiente distribución.

| | Ítem de Financiamiento | Beneficiarios | Monto Unitario Estimado | Monto |
|----|---------------------------------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| GO | Inversiones | 43 | \$1.900.000 | \$122.000.000 |
| GO | Acciones de Gestión Empresarial | 43 | \$200.000 | \$8.000.000 |
| GO | Formación Man de Trabajo | 43 | \$258.420 | \$10.326.800 |
| GO | Formación de control | 43 | \$47.604 | \$1.904.000 |
| GO | Asistencia para la constitución de la empresa | 43 | \$75.003 | \$2.956.000 |
| GO | Acompañamiento técnico | 43 | \$254.700 | \$6.188.000 |
| GO | Coordinación y seguimiento visitas | 43 | \$13.093 | \$528.600 |
| GO | Apoyo a la producción | | | \$449.771 |
| GA | Evaluación | 30 | \$22.000 | \$1.904.000 |
| GA | Seguimiento financiero | 43 | \$254.700 | \$6.188.000 |
| GA | Costos de Administración de Recursos Transferidos | | | \$2.427.726 |
| GA | Difusión | | | \$495.649 |
| GA | Capacitación | | | \$400.000 |
| | | | TOTAL | \$173.713.546 |

*Montos Brutos (incluye Iva)

De acuerdo con el convenio aprobado del programa de Transferencia FNDR de emergencia de fomento productivo para zona de rezago – código BIP 40047028-0, se asignan al Agente Operador Sercotec, Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia LA Limitada – RUT.: 77970950-4, El monto anteriormente mencionado.



PEDEO ELVETEHE CRUZ
DIRECTOR REGIONAL
SERCOPEC NUBLE

REC-01

Objetivo del documento:

Carta de solicitud de anticipo

Se realiza revisión de carta y se hace llegar a Director Regional

REF.: Solicita anticipo de GA

Fecha: 31 de Julio de 2024

Dirección Regional de Ñuble

Código BP 1080530, SAP 403

**Sr. Pedro Elissetche
Director Regional Sercotec
Región de Ñuble**

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito se autorice el anticipo y uso de la suma de \$495.649 (cuatrocientos noventa y cinco mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos), por concepto de Difusión y \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos), por concepto de ceremonia del programa FNDR Rezago Emprende, código BP 1080530, SAP 403, según convenio GORE Ñuble, código BIP 40047028-0

Conforme a la asignación presupuestaria de fecha 10 de Julio de 2024, se estableció como GA la suma de \$11.415.375 (Once millones, cuatrocientos quince mil, trescientos setenta y cinco pesos), Estableciéndose los Ítems de Difusión y Ceremonia dentro de este presupuesto, por lo que esta solicitud cumple los requisitos reglamentarios en cuanto a su monto.

Acompaño Certificado emitido por la Dirección del Trabajo que acredita que mi representada se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones de seguridad social y seguro de desempleo.

Consta ante esa Dirección Regional que se cuenta con las garantías suficientes para el anticipo solicitado.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.



Firma electrónica avanzada
**FERNANDO JAVIER
CARRASCO MANGILI**
2024.07.31 10:09:51 -0400

Fernando Carraco Mangili

Gerente y R. legal AOS Valdivia L.A.

Objetivo del documento:

Elaboración de prototipo de carta de aceptación para Director Regional.



CHILLAN, 25 de julio 2024

REF.: APRUEBA ANTICIPO Y USO DE
GASTOS ADMINISTRATIVOS para el
Programa FNDR Rezago Empeñe
código BP 1080530, SAP 403.

Solicitud de fecha 24 de julio 2024

Señor
Fernando Carrasco ~~Mangili~~
Gerente y Representante legal Valdivia L.A. Ltda.

De mi consideración:

Por medio de la presente, autorizo el anticipo y uso de la suma de \$495.849 (cuatrocientos noventa y cinco mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos), por concepto de Difusión y \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos), por concepto de ceremonia del programa FNDR Rezago Empeñe, código BP 1080530, SAP 403, según convenio GORE Nuble, código BIP 40047028-0

La misma se otorga atendido que cumple con los montos asignados por dicho concepto, que se han revisado en esta Dirección Regional, y el AOS cuenta con las garantías suficientes y, por último, se ha acreditado que el AOS se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones de seguridad social y seguro de desempleo.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

PEDRO ELISSETCHE CRUZ
DIRECTOR REGIONAL
SERCOTEC

Objetivo del documento:

Acta de Aprobación de Informe de Evaluación.



**Acta de aprobación de informe de
Resultados de Evaluación
Técnica FNDR Empeñe Rezago**



| |
|--------------|
| Fecha |
| 19.06.2024 |

| | |
|-----------------------------------------|----------------------------------|
| Nombre del Proyecto/ Instrumento | FNDR Empeñe Rezago |
| Código BP | 1080530 |
| Etapas a evaluar | Resultados de Evaluación Técnica |

A través de esta Acta se da cuenta de la revisión de los resultados entregados en el “Informe de Resultados de Evaluación Técnica FNDR Empeñe Rezago” realizada por el AOS, en el marco de la convocatoria del fondo concursable FNDR Rezago a cargo del siguiente agente operador intermediario:

| Datos Agente Operador de Sercotec | |
|-------------------------------------------------|-----------------------|
| Nombre AOS: Valdivia LA LTDA | RUT AOS: 77.970.960-4 |
| Nombre(s) ejecutivo(s)/a(s) AOS: Víctor Salazar | |

1. En el marco del proceso de postulación del programa FNDR Empeñe Rezago, se reciben 221 postulaciones enviadas al 8 de febrero del 2024. De ellas, los 80 mejores puntajes obtenidos en el test de caracterización de emprendimiento, son evaluados en admisibilidad manual, por el Agente Operador en conjunto con el Ejecutivo de Apoyo Sercotec. En este proceso un postulante aparece en condición de NO ADMISIBLE por deuda de pensión de alimentos, por lo que el postulante en posición 81 de las mejores notas pasa a ser evaluado por la AOS.
2. Los resultados de esta evaluación están depositados en el informe adjunto.

Claudia Tapia Ibacache
Profesional Apoyo FNDR
Sercotec, Región de Ñuble

Objetivo del documento:

Acta de Aprobación de Informe de Formalización.



GOBIERNO
REGIONAL
DE ÑUBLE
REPRESENTANDO A LA COMUNIDAD

Acta de aprobación de Informe de
Resultados de Formalización
FNDR Empeñe Rezago



| Fecha |
|------------|
| 29.07.2024 |

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| Nombre del Proyecto/ Instrumento | FNDR Empeñe Rezago |
| Código BP | 1080530 |
| Etapa a evaluar | Formalización |

A través de esta Acta se da cuenta de la revisión de los resultados entregados en el "Informe de Resultados de Formalización FNDR Empeñe Rezago" realizada por el AOS, en el marco de la convocatoria del fondo concursable FNDR Rezago a cargo del siguiente agente operador intermediario:

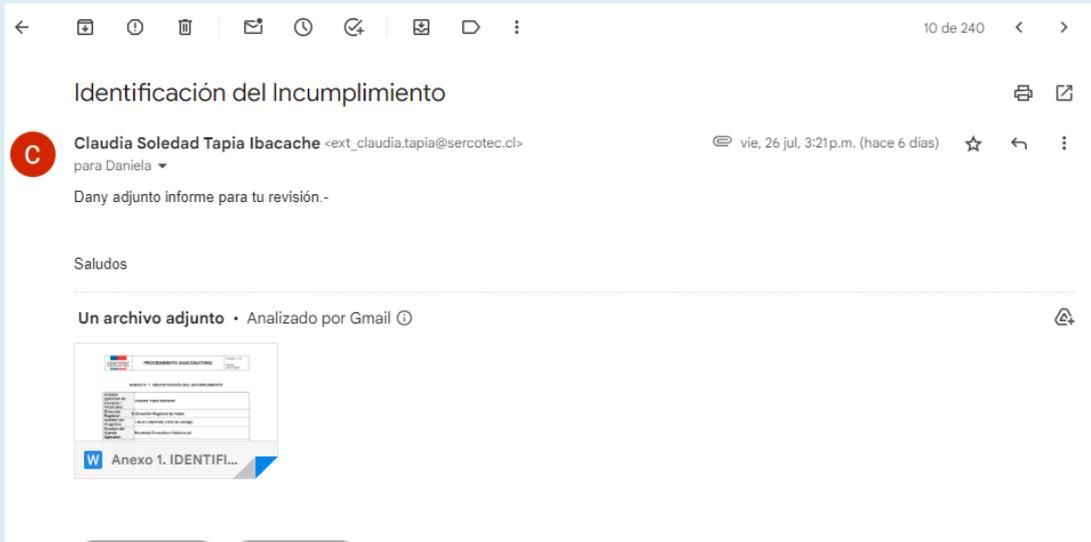
| Datos Agente Operador de Sercotec | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Nombre AOS: Valdivia LA LTDA | RUT AOS: 77.970.960-4 |
| Nombre(s) ejecutivo(s)/a(s) AOS: Víctor Salazar (jefe de Proyecto), Crhistopher Santander (Asesor) y Ruth Cea (asesora) | |

1. En el marco del proceso de Formalización del programa FNDR Empeñe Rezago, se seleccionan, en primera instancia 36 seleccionados y luego, gracias a un aumento presupuestarios 4 más. De todos ellos, dos no logran formalizar por motivos personales, dando paso a la lista de espera según indica el informe, adjunto.

Claudia Tapia Ibacache
Profesional Apoyo FNDR
Sercotec, Region de Ñuble

Objetivo del documento:

Elaboración de Prototipo de Identificación de Incumplimiento de AOS, Valdivia LA, para revisión y aprobación de Coordinadora Regional.



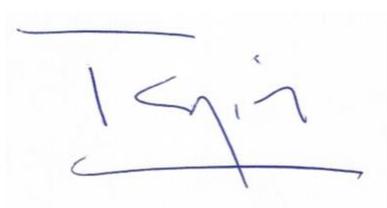
INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS
EN SERCOTEC
Para el programa
“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE
REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”

Período : 01 de Julio de 2024 al 31 de Julio de 2024

Nombre del Profesional : Claudia Tapia Ibacache

Rut : 14.536.030-7

Firma :



| | |
|-------------|-----------------------------------------------------|
| VºBº | |
| | Alejandro Muñoz Banda |
| | Ejecutivo de Fomento Dirección Regional de Ñuble |